



Villavicencio, diecinueve (19) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL:

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

EXPEDIENTE:

REPETICIÓN

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NELSON LEONARDO ONTIBÓN DIMATÉ

50-001-33-33-009-2016-00429-00

Con el propósito de hacer uso de los recursos físicos y tecnológicos dotados para el normal funcionamiento del sistema oral implantado por la ley 1437 de 2011 – CPACA, y especialmente, teniendo en cuenta la disponibilidad de salas de audiencia, el Despacho dispone fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE PRUEBAS** dentro del presente asunto, la cual se realizará el **MARTES DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2019 A LAS 02:00 P.M.**, en la **Sala de Audiencias No. 3**, ubicada en la **Calle 36 No. 29-35/45/47/49/59** (Diagonal a la Casa Del Deportista), Piso 2 de la ciudad de Villavicencio.

Para lo anterior, por Secretaría, cítese por correo electrónico a los apoderados judiciales de las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Notifíquese y cúmplase

VEEKIS ELIANA SERRATO AZA
Jueza de Circuito



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

La providencia calendada **19 de FEBRERO de 2019**, se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **055** del **20 DE FEBRERO de 2019**.

LAUREN SOFÍA TOLOZA FERNÁNDEZ
Secretaría de Circuito

